

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2024.

Al Secretario de Educación de la Nación

Dr. Carlos Horacio Torrendell

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicitamos tenga a bien analizar la posibilidad de ampliar el Programa de Vouchers Educativos Res. 61/2024 que estaba destinado a escuelas que reciben aporte estatal del 75 al 100%.

Consideramos como lo expresamos oportunamente que es muy importante ampliarlo al resto de las escuelas privadas que tienen aporte estatal por debajo de los porcentajes citados y para aquellas escuelas que no tienen aporte alguno, pero cuyas comunidades necesitan la ayuda del programa.

En esta etapa, en la que ya se han establecido las familias efectivamente adherentes al programa, inicialmente pensado para un universo potencial de 2.000.000 de alumnos, y se está en condiciones de determinar el grado de ejecución de la partida presupuestada; creemos que están dadas las condiciones de evaluar nuevamente la ampliación del programa, en su alcance temporal e institucional.

En relación a las instituciones que representamos hemos recibido innumerables pedidos de escuelas en dicho sentido cuyos listados están a su disposición.

Valoramos esta política del gobierno nacional que atiende a un sector de la sociedad que está haciendo un gran esfuerzo para sostener la matrícula en el proyecto educativo que eligió para sus hijos e indirectamente colaborando con las instituciones de gestión privada del país que representan casi el 30% del total de alumnos argentinos.

Saludamos atentamente.

  
**Martín Zurita**  
**Secretario Ejecutivo AIEPBA**

  
**Marina Bermúdez**  
**Presidente AIEPBA**